



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EJECUCIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

En la localidad de Quintana de Rueda, siendo las 09 horas y cinco minutos del día nueve de mayo de dos mil diecinueve se constituye en acto público la MESA DE CONTRATACIÓN, integrada por los miembros de la misma y que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la obra anteriormente indicada

MIEMBROS DE LA MESA	
PRESIDENTE	Don Santiago Maraña González
VOCALES	Luis Mariano Martínez Alonso. Fernando Suárez Vicente
SECRETARIO	Juan Jesús Álvarez-Acevedo Prieto

El acto es público y como tal se ha anunciado en el Perfil del Contratante. Sin embargo, no asiste a el ninguna persona.

Una vez constituida la Mesa, se procede por el Sr. Presidente a dar cuenta del expediente de licitación convocado, habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por acuerdo de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el día 5 de abril de 2019, y habiéndose publicado la licitación el día 15-04-2019 en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, y a requerimiento de la Presidencia se da lectura del certificado expedido por la Secretaría del Ayuntamiento, por el que se acredita que durante el plazo habilitado al efecto se han presentado en tiempo y forma las empresas que a continuación se relacionan, por el orden de entrada en el registro general de este Ayuntamiento:

Nº de Registro	Nombre de la Empresa que licita	Forma de Presentación
505	CARLOS ALONSO MERINERO	En la Subdelegación del Gobierno en Salamanca
509	RUNITEK INGENIEROS S.L.P.	Por correo
528	JAVIER ALVADO BENITEZ	Por correo
529	EIC ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL S.L.	Por correo
530	CIM INGENIERÍA S.L.P.	En mano
533	TOC INGENIERÍA S.L.	Por correo
535	RAFAEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	En Subdelegación del Gobierno en León

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 19 del PCAP, el Sr. Presidente informa que en este acto se procederá a la apertura del único sobre denominado "SOBRE A" y antes de realizar la mencionada operación, la

Presidencia invita a todos los asistentes a que comprueben, si así lo desean, que los sobres están convenientemente cerrados y para que formulen las alegaciones u observaciones que estimen oportunas. No se formulan.

A requerimiento del Sr. Presidente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) a la apertura del único sobre conteniendo la documentación administrativa y proposición económica, por el orden de su presentación en el registro, con el siguiente resultado:

Todos los sobres presentados por los licitadores contienen los documentos exigidos en el anuncio de la licitación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO:

Se declara la admisión de todos los presentados a este procedimiento de contratación, al tener presentados sus sobres de oferta en tiempo y forma y teniendo en el interior de los sobres todos los documentos que les son exigidos.

SEGUNDO:

Para la determinación de la puntuación que corresponda por las ofertas económicas se decide por unanimidad que el cálculo se haga por el precio ofertado antes de Impuesto Sobre el Valor Añadido, para evitar de esta forma cualquier error en la aplicación del tipo de IVA.

TERCERO:

Por lo que se refiere a las ofertas económicas, de cada lote, resultó lo siguiente:

LOTE 1					
EMPRESA	IMPORTE DE OFERTA	IMPORTE DE BAJA	PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO LICITACIÓN	Inclusión para cálculo de baja temeraria	BAJA TEMERARIA
Carlos Alonso Merinero	1.700,00	1.314,13	43,5990%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Runitek Ingenieros SLP	2.562,01	452,12	15,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
Javier Alvado Benitez	1.558,22	1.455,91	48,3028%	Se incluye	Es Baja Temeraria
Estudio de Ingeniería Civil SL	2.260,60	753,53	24,9999%	No se incluye	No es Baja Temeraria
CIM Ingeniería SLP	1.600,00	1.414,13	46,9167%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Trabajos obra civil ingenieria SLL	1.868,76	1.145,37	38,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Rafael Rodriguez Gutierrez	2.152,95	861,18	28,5714%	Se incluye	No es Baja Temeraria

LOTE 2					
EMPRESA	IMPORTE DE OFERTA	IMPORTE DE BAJA	PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO LICITACIÓN	Inclusión para cálculo de baja temeraria	BAJA TEMERARIA
Carlos Alonso Merinero	4.500,00	3.521,40	43,9001%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Runitek Ingenieros SLP	5.935,84	2.085,56	26,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
Javier Alvado Benitez	4.071,66	3.949,74	49,2400%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Estudio de Ingeniería Civil SL	6.016,06	2.005,34	24,9999%	No se incluye	No es Baja Temeraria
CIM Ingeniería SLP	3.999,00	4.022,40	50,1459%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Trabajos obra civil ingenieria SLL	4.973,27	3.048,13	38,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Rafael Rodriguez Gutierrez	5.920,56	2.100,84	26,1904%	No se incluye	No es Baja Temeraria

LOTE 3

EMPRESA	IMPORTE DE OFERTA	IMPORTE DE BAJA	PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO LICITACIÓN	Inclusión para cálculo de baja temeraria	BAJA TEMERARIA
Carlos Alonso Merinero	2.500,00	3.211,38	56,2277%	Se incluye	Es Baja Temeraria
Runitek Ingenieros SLP	4.226,42	1.484,96	26,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
Javier Alvaro Benitez	2.899,53	2.811,85	49,2324%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Estudio de Ingenieria Civil SL	4.283,54	1.427,84	24,9999%	No se incluye	No es Baja Temeraria
CIM Ingenieria SLP	2.800,00	2.911,38	50,9751%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Trabajos obra civil ingenieria SLL	3.541,05	2.170,33	38,0001%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Rafael Rodriguez Gutierrez	3.734,37	1.977,01	34,6153%	Se incluye	No es Baja Temeraria

Por lo que se refiere a las restantes circunstancias objeto de puntuación, resultaron las siguientes:

LOTE 1

LICITADOR	DIAS	KM	TÉCNICO REDACTOR DE PROYECTO	DIRECTOR FACULTATIVO DE EJECUCIÓN	PROFESIONALES A INCORPORAR INTEGRADOS EN SU PLANTILLA
Carlos Alonso Merinero	29	37,60	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP
			Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP
					Ramón Vicente Sanchez IT Topografía
Runitek Ingenieros S.L.	15	182,00	Rubén Fernández Alonso ISI	Rubén Fernández Alonso ISI	Noelia Suarez Alvarez ISI
					Luis Benito Fernández Alonso ISI
					María García Meana AT
					Nicasio Aspe Llanova ITI
Javier Alvaro Benitez	30	36,80	Javier Alvaro Benitez ICCP	Javier Alvaro Benitez ICCP	Victor Alvaro Benitez ICCP
Estudio de Ingenieria Civil S.L.	15	37,70	Oscar F. González Vega ICCP	Domingo Rodríguez Martínez AT	Rodrigo F. García Bermejo ITOP
					Jose Luis Crespo de Castro ICCP
					Pablo Cordero González ITOP
CIM Ingenieria S.L.P.	15	104,00	José Alberto Barbero Martín ICCP	José Alberto Barbero Martín ICCP	Victor Muro Diez ICCP
					Marco Antonio Temillo Cuevas ITOP
					Jose Maria del Pozo Morlan ITM
Trabajos Obra Civil Ingenieria SLL	15	38,00	Susana Alonso Santamaría ICCP	Susana Alonso Santamaría ICCP	Angel Jesús Luis Piensos ICCP
					Ivan Alegre Delgado II
					Eva Bardón Recio ITOP
					Belen Murias Carnero LC Ambientales
Rafael Rodríguez Gutiérrez	15	37,00	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	Eliá Alvarez González TEC S Desarrollo Proyectos
					M. del Rosario Sanabria Castrillo Tec Es Admin
					Javier Encomendador Jimenez ITOP *
				María Rodríguez Aja IC *	

LOTE 2

LICITADOR	DIAS	KM	TÉCNICO REDACTOR DE PROYECTO	DIRECTOR FACULTATIVO DE EJECUCIÓN	PROFESIONALES A INCORPORAR INTEGRADOS EN SU PLANTILLA
Carlos Alonso Merinero	29	37,60	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP
			Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP
					Ramón Vicente Sanchez IT Topografía
Runitek Ingenieros S.L.	15	182,00	Rubén Fernández Alonso ISI	Rubén Fernández Alonso ISI	Noelia Suarez Alvarez ISI
					Luis Benito Fernández Alonso ISI
					Maria García Meana AT
					Nicasio Aspe Llanova ITI
Javier Alvaro Benitez	30	36,80	Javier Alvaro Benitez ICCP	Javier Alvaro Benitez ICCP	Victor Alvaro Benitez ICCP
Estudio de Ingeniería Civil S.L.	15	37,70	Oscar F. González Vega ICCP	Domingo Rodríguez Martínez AT	Rodrigo F. García Bermejo ITOP
					Jose Luis Crespo de Castro ICCP
					Pablo Cordero González ITOP
CIM Ingeniería S.L.P.	15	104,00	José Alberto Barbero Martín ICCP	José Alberto Barbero Martín ICCP	Victor Muro Diez ICCP
					Marco Antonio Temillo Cuevas ITOP
					Jose Maria del Pozo Morlan ITM
Trabajos Obra Civil Ingeniería SLL	15	38,00	Susana Alonso Santamaría ICCP	Susana Alonso Santamaría ICCP	Angel Jesús Luis Piensos ICCP
					Ivan Alegre Delgado II
					Eva Bardon Recio ITOP
					Belen Murias Carnero LC Ambientales
					Elia Alvarez González TEC S Desarrollo Proyectos
Rafael Rodríguez Gutiérrez	15	37,00	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	M. del Rosario Sanabria Castrillo Tec Es Admin
					Javier Encomendador Jimenez ITOP *
					Maria Rodriguez Aja IC *

LOTE 3

LOTE	LICITADOR	KM	TÉCNICO REDACTOR DE PROYECTO	DIRECTOR FACULTATIVO DE EJECUCIÓN	PROFESIONALES A INCORPORAR INTEGRADOS EN SU PLANTILLA
3	Carlos Alonso Merinero	37,60	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP	Carlos Alonso Merinero ICCP
			Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP	Mario Fernandez Valdes ICCP
					Ramón Vicente Sanchez IT Topografía
3	Runitek Ingenieros S.L.	182,00	Rubén Fernández Alonso ISI	Rubén Fernández Alonso ISI	Noelia Suarez Alvarez ISI
					Luis Benito Fernández Alonso ISI
					Maria García Meana AT
					Nicasio Aspe Llanova ITI
3	Javier Alvaro Benitez	36,80	Javier Alvaro Benitez ICCP	Javier Alvaro Benitez ICCP	Victor Alvaro Benitez ICCP
3	Estudio de Ingeniería Civil S.L.	37,70	Oscar F. González Vega ICCP	Domingo Rodríguez Martínez AT	Rodrigo F. García Bermejo ITOP
					Jose Luis Crespo de Castro ICCP
					Pablo Cordero González ITOP
3	CIM Ingeniería S.L.P.	104,00	José Alberto Barbero Martín ICCP	José Alberto Barbero Martín ICCP	Victor Muro Diez ICCP
					Marco Antonio Temillo Cuevas ITOP
					Jose Maria del Pozo Morlan ITM
3	Trabajos Obra Civil Ingeniería SLL	38,00	Susana Alonso Santamaría ICCP	Susana Alonso Santamaría ICCP	Eva Bardon Recio ITOP
3	Rafael Rodríguez Gutiérrez	37,00	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	Rafael Rodríguez Gutiérrez ICCP	Javier Encomendador Jimenez ITOP *
					Maria Rodriguez Aja IC *

Analizada la documentación de oferta en sus diferentes apartados, se procede a su puntuación, y a la clasificación por orden decreciente de puntuación total, resultando la que se indica:

CONTRATO:		REDACCIÓN DE PROYECOS Y OTROS TRABAJOS PROFESIONALES - LOTE 1				
LICITADOR	POR OFERTA ECONOMICA	POR REDUCCION PLAZO ENTREGA	POR CRITERIO AMBIENTAL DE PROXIMIDAD	POR EQUIPO TÉCNICO	SUMA DE Puntuación	
CIM Ingeniería SLP	58,2782	20,0000	0,0000	10,0000	88,2782	
Trabajos obra civil ingeniería SLL	47,2022	20,0000	10,0000	10,0000	87,2022	
Javier Alvaro Benitez	60,0000	10,0000	10,0000	5,0000	85,0000	
Carlos Alonso Merinero	54,1571	10,6670	10,0000	2,5000	77,3241	
Rafael Rodríguez Gutierrez	35,4904	20,0000	10,0000	7,5000	72,9904	
Estudio de Ingeniería Civil SL	31,0540	20,0000	10,0000	10,0000	71,0540	
Runitec Ingenieros SLP	18,6325	20,0000	0,0000	10,0000	48,6325	

CONTRATO:		REDACCIÓN DE PROYECOS Y OTROS TRABAJOS PROFESIONALES - LOTE 2				
LICITADOR	POR OFERTA ECONOMICA	POR REDUCCION PLAZO ENTREGA	POR CRITERIO AMBIENTAL DE PROXIMIDAD	POR EQUIPO TÉCNICO	SUMA DE Puntuación	
CIM Ingeniería SLP	60,0000	20,0000	0,0000	10,0000	90,0000	
Trabajos obra civil ingeniería SLL	45,4673	20,0000	10,0000	10,0000	85,4673	
Javier Alvaro Benitez	58,9162	10,0000	10,0000	5,0000	83,9162	
Carlos Alonso Merinero	52,5268	10,6670	10,0000	2,5000	75,6938	
Estudio de Ingeniería Civil SL	29,9126	20,0000	10,0000	10,0000	69,9126	
Rafael Rodríguez Gutierrez	31,3371	20,0000	10,0000	7,5000	68,8371	
Runitec Ingenieros SLP	31,1092	20,0000	0,0000	10,0000	61,1092	

CONTRATO:		REDACCIÓN DE PROYECOS Y OTROS TRABAJOS PROFESIONALES - LOTE 3				
LICITADOR	POR OFERTA ECONOMICA		POR CRITERIO AMBIENTAL DE PROXIMIDAD	POR EQUIPO TÉCNICO	SUMA DE Puntuación	
Carlos Alonso Merinero	70,0000		20,0000	2,5000	92,5000	
Javier Alvaro Benitez	61,2913		20,0000	5,0000	86,2913	
CIM Ingeniería SLP	63,4608		0,0000	10,0000	73,4608	
Rafael Rodríguez Gutierrez	43,0938		20,0000	7,5000	70,5938	
Estudio de Ingeniería Civil SL	31,1233		20,0000	10,0000	61,1233	
Trabajos obra civil ingeniería SLL	47,3077		20,0000	2,5000	69,8077	
Runitec Ingenieros SLP	31,1092		0,0000	10,0000	41,1092	

CUARTO. -

Declarar oferta anormalmente baja, la presentada para el Lote 1 por el contratista Javier Alvaro Benítez, por su cuantía de 1.558,22 euros (antes de IVA) y 1.885,45 € IVA incluido, lo que supone una baja del 48,3028%. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de las Administrativas Particulares y 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. -

Requerir a Javier Alvaro Benítez para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan según lo dispuesto en el apartado 4º. del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público. A tal fin habrá de presentar la documentación justificativa y desglosada razonando detalladamente los precios, costes o cualquier otro parámetro en base a los cuales se hayan efectuado la oferta, y en particular los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

SEXTO.-

Declarar oferta anormalmente baja, la presentada para el Lote 3 por el contratista Carlos Alonso Merinero por su cuantía de 2.500,00 euros (antes de IVA) y 3.025,00 € IVA incluido, lo que supone una baja del 56,2277%. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de las Administrativas Particulares y 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO. -

Requerir a Carlos Alonso Merinero para que, en el plazo de tres día hábiles, procedan según lo dispuesto en el apartado 4º. del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público. A tal fin habrá de presentar la documentación justificativa y desglosada razonando detalladamente los precios, costes o cualquier otro parámetro en base a los cuales se hayan efectuado la oferta, y en particular los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

OCTAVO. -

Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote 2 a favor de la empresa CIM ingeniería SLP, con CIF B09538802 por el precio de tres mil novecientos noventa y nueve euros (3.999,00), a los que se añadirá el IVA por importe de ochocientos treinta y nueve euros y setenta y nueve céntimos (839,79), totalizando cuatro mil ochocientos treinta y ocho euros y setenta y nueve céntimos (4.838,79), con un plazo de ejecución de 15 días y con el equipo técnico que ha hecho constar en su oferta.

NOVENO. -

Requerir a la empresa CIM ingeniería SLP para que en el plazo de 7 días hábiles constituya la garantía definitiva y aporte la documentación que se indica en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en relación con ella, en la cláusula 12 del mismo Pliego.

DÉCIMO. -

Publicar la clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación en el perfil del contratante.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se concluye a las once horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa de Contratación doy fe.

El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario,



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.